



FECHA DE EMISIÓN: 2025 9 20
VIGENCIA: 2025 9 21
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2026 9 20



Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CUERPO DE VITOS	MODELO
3447173300	SIT687	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	4570	2012
MARKER	MARCA	CHEVROLET			CARROTERIA
23	LINEA VEHICULO	NPR			
Nº FACTOR	Nº CHASIS o Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TON		
906503	9GCNPR719CB027700	9GCNPR719CB027700	0		
APLICACION Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NÚMERO DOCUMENTO DEL TOMADOR	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR
SIERRA RESTREPO, DORIS ISABEL		3023113220	CC	43524039	MEDELLIN
CODIGO DE ASEGURADORA	CODI SUCURSAL ESENCIAL	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CUIDAD EMISIÓN	
1306	26	57790409	3447173300	MEDELLIN	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUST	AMPAROS POR VICTIMA	
992	\$602.400,00	\$313.200,00	\$2.400,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	
TOTAL A PAGAR				HASTA	
\$918.000,00				263,13 ¹ 701,68 ²	
				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	
				8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	
				180	
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	
				750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que exista una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulta información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/4220127376141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeeas data